



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 23 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 000034-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Docentes Coordinadoras de PRONOEI
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

Asunto : Asistencia técnica en la gestión de espacios de almacenaje de bienes en las IEE
de la UGEL02

Referencia : Inicio del Año Escolar 2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez indicar que, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL02, de acuerdo a sus competencias, solicita su presencia en la "Asistencia técnica en la gestión de espacios de almacenaje de bienes en las instituciones educativas de la UGEL02".

Al respecto, dicha asistencia se llevará a cabo el día lunes 27 de enero del presente desde las 09:00 am, mediante el link: <https://bit.ly/4hsPhJK>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0099635 CLAVE: E26F26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

